



Banco Pastor

El Consejo de Administración de BANCO PASTOR, S.A. aprobó la modificación de su Reglamento Interno del Consejo con objeto de adecuar el texto del mismo a su actividad diaria.

El citado texto ha sido ya inscrito en el Registro Mercantil de A Coruña, quedando el mismo disponible en la página web corporativa www.bancopastor.es desde el día de hoy.

A Coruña, a 3 de mayo de 2010.